



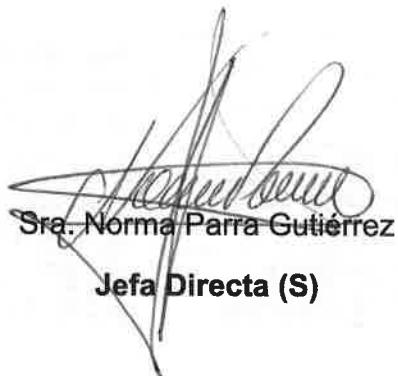
INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL	
NOMBRE	Freddy Richard Toledo Romero
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	Mayo 2025
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	Prestación de servicios de honorarios de la dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N° 36 del 14.01.25, CI N° 90
IDDOC CONTRATO	1972089
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la mantenimiento del Apiario Municipal (colmenares y sus alrededores) - Informar, educar y crear conciencia sobre el importante rol de las abejas en los ecosistemas a través del desarrollo de charlas talleres en establecimientos educacionales, organizaciones funcionales y territoriales de la comuna y en el Apiario Municipal - Acudir en ayuda de la comunidad por presencia de abejas en lugares inapropiados y efectuar la reubicación de éstas - Acudir en ayuda de la comunidad por presencia de plaga de chaquetas amarillas en lugares inapropiados y efectuar el control de éstas - Formar nuevos apicultores en la comuna y continuar capacitando a los ya formados en años anteriores por medio del desarrollo de: "Curso Básico de Apicultura", Curso de Profundización dirigido a apicultores recién iniciados y un Primer Curso de Obtención de Subproductos. - Apoyar el proceso de adquisiciones en el marco del programa 	01-05-2025 al 31-05-2025	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de reducción de maleza y ramas sector container ingreso apiario. - Aplicación de ácido oxálico sublimado a las colmenas para el control de varroa. - Trabajo administrativo en la gestión día mundial de las abejas - Trabajo administrativo en la creación del próximo curso de subproducto del propóleo 2025. - - Realización del día mundial de las abejas melíferas en el apiario municipal. Con la participación del colegio Jorge Sanchez Hugarte, agrupación ambientalista de Nonguén y ex participantes de cursos de apicultura.



PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES			
ADMINISTRATIVO	FERIADO LEGAL	OTROS	


Freddy Toledo Romero
Apicultor


Sra. Norma Parra Gutiérrez
Jefa Directa (S)



ÁLVARO ESPINOZA MUÑOZ

DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE (S)

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.